

Formulario

Auto-Certificación para Personas Naturales

La autoridad tributaria exige que BTG Pactual recopile y reporte cierta información sobre el status de residencia fiscal del Titular de Cuenta para cumplir los requisitos del Estándar Común Reporte (CRS), emitida por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, según lo regulado en el Decreto Supremo N° 256-2018-EF. Por favor, llene las secciones a continuación como se indica y proporcione cualquier información adicional que se solicite. Tenga en cuenta que es posible que estemos obligados a compartir esta información con las autoridades fiscales pertinentes.

Si tiene alguna pregunta sobre cómo llenar este formulario por favor remítase a las directrices adjuntas (Anexo) o póngase en contacto con su asesor tributario.

I. Información general

Dirección postal (*si es diferente a la anteriormente declarada*)

Dirección: _____

Distrito: _____

Provincia: _____

Departamento: _____

País: _____

Código postal: _____

II. Declaración de ciudadanía estadounidense o residencia fiscal en EE.UU.

Marque la casilla (a), (b) o (c) y llene según corresponda:

- A.- Confirmo que soy ciudadano de los EE.UU. y/o residente en los EE.UU. para fines fiscales (tenedor de Tarjeta de Residente [Green Card] o residente bajo la prueba de presencia substancial) y mi número de identificación de contribuyente federal de los EE.UU. (NIT EE.UU.) es el siguiente: _____¹
- B.- Confirmo que nací en los EE.UU. (o en un territorio de los EE.UU.) pero ya no soy ciudadano de los EE.UU. ya que he renunciado voluntariamente a mi ciudadanía como lo demuestran los documentos adjuntos.
- C.- Confirmo que **no** soy ciudadano de los EE.UU. ni tengo residencia fiscal en los EE.UU.

*En caso de tener residencias fiscales fuera de los EE.UU. Complete la **sección III**.*

III. Declaración de residencia fiscal (distinta de EE.UU.)

De conformidad con la información tributaria requerida en el Estándar Común de Reporte de Información—ECR (de acuerdo a la normativa tributaria aplicable), declaro lo siguiente:

¿Tiene residencia fiscal/tributaria en otros países? Sí No

Indique a continuación aque(llos) país(es) en el (los) cual(es) tiene residencia fiscal (país donde se encuentra inscrito como contribuyente) de acuerdo con las leyes de dicha(s) jurisdicción(es) y el número de Información Tributaria (NIT) en el extranjero o su equivalente funcional en ausencia de un número de identificación tributaria, como Social Security Number (SSN) o el Número de Identificación del Empleador (EIN):

¹ En caso de marcar proporcione el formulario W apropiado.

Auto-Certificación para Personas Naturales

En caso no disponga de un NIT por favor proporcione la razón apropiada: **A, B o C**; donde se indica a continuación:

Razón A - El país/jurisdicción donde reside el Titular de la Cuenta no emite NIT a sus residentes;

Razón B* - El titular de la Cuenta, por otro motivo, no puede obtener un número NIT o equivalente;

Razón C - No se requiere un NIT (solo seleccione esta razón si la legislación nacional de la jurisdicción pertinente no exige la obtención del número NIT expedido por dicha jurisdicción)

País de Residencia Fiscal ²	Tipo de Identificación Fiscal	Número de Identificación Tributaria (NIT)	Si corresponde especificar la razón de A, B o C	*Si marcó la Razón B , explique la razón:

Declaración y Compromiso

Yo declaro que:

- 1) Solo soy residente a efectos fiscales en los países mencionados en la parte III de este formulario.
- 2) Yo me comprometo a informar al destinatario con prontitud y proporcionar un formulario de Auto-certificación actualizado dentro de los 30 días siguientes a cualquier cambio en las circunstancias, que se traduzca en que cualquier parte de la información contenida en este formulario se torne inexacta o incompleta.
- 3) En los casos en que esté legalmente obligado(s) a ello, acepto que el destinatario comparta esta información con las autoridades fiscales pertinentes.

Firma: _____

Nombre: _____

Fecha (dd/mm/aaaa): ___/___/_____

Si no es el Titular de la Cuenta por favor identifique la calidad de su firma en el formulario. Si está firmando en virtud de un Poder Notarial, por favor adjunte también una copia certificada de ese documento.

Calidad: _____

² En caso de que cualquier país sea Estados Unidos de América (EE.UU.) o los territorios de EE.UU., por favor proporcione el formulario W apropiado junto con esta Auto-Certificación.

Anexo - Descripciones resumidas de términos seleccionados definidos

“Titular de la Cuenta” persona indicada o identificada como el titular de una Cuenta Financiera. Una persona, distinta de una Institución Financiera, que mantenga una Cuenta Financiera en beneficio de otra persona como agente, custodio, nominado, signatario, asesor de inversiones, intermediario o tutor legal, no es tratada como Titular de la Cuenta. En estas circunstancias, esa otra persona es el Titular de la Cuenta. *Por ejemplo*, en el caso de una relación padre/hijo en la que el padre actúa como tutor legal, se considera al niño como Titular de la Cuenta. Con respecto a una cuenta conjunta, cada titular conjunto se trata como un Titular de la Cuenta.

“Persona Controlante” persona natural que ejerce control sobre una entidad. Si se trata a ese Titular de la Cuenta de la entidad como una Entidad No Financiera Pasiva (“ENF Pasiva”), se requiere que una Institución Financiera determine si esas Personas Controlantes son Personas Reportables. Esta definición corresponde al término “dueño beneficiario” descrito en la Recomendación 10 y la Nota Interpretativa de la Recomendación 10 de las Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera (adoptadas en el mes de febrero de 2012). Si la cuenta se mantiene para una entidad de la cual la persona natural es una Persona Controlante, entonces se debe llenar el formulario “Auto-certificación de residencia fiscal de la Persona Controlante”, en vez de este formulario.

“Entidad” persona legal o una figura legal, como por ejemplo una sociedad, organización, asociación de personas, fideicomiso o fundación.

“Cuenta Financiera” cuenta mantenida por una Institución Financiera e incluye: Cuentas de Depósito, Cuentas de Custodia, Interés sobre Valores y Deuda en ciertas Entidades de Inversión, Contratos de Seguro de Valor en Efectivo, y Contratos de Renta Vitalicia.

“Jurisdicción Participante” jurisdicción con la que existe un acuerdo vigente en virtud del cual se proporcionará la información exigida sobre el intercambio automático de información relativa a cuentas financieras establecida en la Norma de Reporte Común, y que se identifica en una lista publicada.

“Cuenta Reportable” cuenta mantenida por una o más Personas Reportables o por una ENF Pasiva, en que una o más Personas Controlantes es/son Persona(s) Reportable(s).

“Jurisdicción Reportable” aquella con la cual está vigente la obligación de proporcionar información sobre cuentas financieras y que se identifica en una lista publicada.

“Persona Reportable” persona natural que es residente fiscal de una Jurisdicción Reportable bajo las leyes fiscales de esa jurisdicción. Las personas naturales con residencia fiscal en dos países podrán depender de las reglas de desempate incluidas en las convenciones fiscales (si corresponde) para determinar su residencia fiscal.

“NIT” (incluido el “equivalente funcional”) Número de Identificación Fiscal o un equivalente funcional en ausencia de un NIT. Un NIT es una combinación única de letras o números asignados por una jurisdicción a una persona natural o a una Entidad y se utiliza para identificar a la persona natural o a la Entidad para fines de administrar las leyes fiscales de esa jurisdicción. Se puede obtener mayor información sobre los NIT aceptables en el portal de la OCDE sobre el intercambio automático de información. Algunas jurisdicciones no emiten un NIT. Sin embargo, estas jurisdicciones suelen utilizar algún otro número de alta integridad con un nivel equivalente de identificación (un “equivalente funcional”). Los ejemplos de este tipo de número incluyen, para las personas naturales: un número de seguridad social/seguro, número/código de servicio/identificación personal de ciudadano, y número de registro de residente.